



ANUNCIO de 22 de julio de 2009 sobre Estudio de Detalle. (2009082924)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 21 de abril de 2009, adoptó acuerdo aprobando definitivamente el Estudio de Detalle de la calle Luis Chamizo, núm. 20, (parcela catastral 44653-16), presentado por D. Alberto Arestizabal Pastor, en representación de Arcos Consulting de Arquitectura, S.L., y promovido por Cogil, S.L., teniendo como finalidad el reajuste de alineaciones así como la creación de un vial público de acceso a las parcelas de nueva creación y establecer una alternativa a la tipología edificatoria, que pasaría de unifamiliar aislada a pareada.

Habiéndose procedido en fecha 4 de junio de 2009, y n.º BA/040, al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, adscrito a la Consejería de Fomento, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 22 de julio de 2009. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE GUADIANA DEL CAUDILLO

ANUNCIO de 17 de julio de 2009 sobre nombramiento de funcionarios de carrera. (2009082914)

Concluido el proceso selectivo y y nombrados funcionarios de carrera, de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Agente de Policía Local, D. Ignacio Fernández Jaén y D. José Manuel Lozano Mejías, por Resolución de esta Alcaldía de fecha 17 de julio de 2009, procede hacer público este nombramiento, en cumplimiento de lo preceptuado en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Guadiana del Caudillo, a 17 de julio de 2009. El Alcalde, ANTONIO POZO PITEL.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO de 22 de julio de 2009 sobre aprobación inicial de modificación de las Normas Subsidiarias. (2009082910)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de julio del año 2009, aprobó inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias sobre distancia de seguridad de suelo no urbanizable de 500 a 200 metros.

Lo que se hace público para posibles alegaciones en el plazo de un mes.

Jerez de los Caballeros, a 22 de julio de 2009. La Alcaldesa, FRANCISCA ROSA ROMERO.